

Código de Conducta para Proveedores



El desarrollo sostenible implica actuar con vistas a satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social. En Bondalti, nos hemos centrado en integrar este concepto en nuestro objetivo, adaptando nuestras estrategias y operaciones a las necesidades de las sociedades, actuales y futuras.

La misión de Bondalti es crear una química innovadora y sostenible que contribuya a un mundo mejor, con el objetivo de ser un socio químico de referencia en el mercado global, reconocido por relaciones duraderas basadas en ofrecer soluciones innovadoras de alta calidad, garantizando estándares superiores de seguridad y de respeto por el ambiente, creando valor para los empleados, accionistas, clientes, proveedores y la comunidad.

Los valores de Bondalti guían nuestra actividad diaria, asegurando una cultura de innovación, la máxima responsabilidad con la protección del medio ambiente y enfocando la seguridad y el desarrollo de las personas como la base esencial de nuestro crecimiento y satisfacción de los trabajadores.



Innovación

Además de la mejora continua, Bondalti busca enfoques disruptivos en los sectores en los que opera



Competencia

Con más de un siglo de historia, Bondalti está compuesta por un equipo de comprobada competencia en la gestión, operación, mantenimiento, construcción y reconversión de instalaciones industriales



Desarrollo humano

Bondalti apuesta en el personal como un pilar para la competitividad y el desempeño futuros



Actuación responsable

En Bondalti se trabaja cada día para ser sinónimo de altos estándares de calidad, seguridad y respeto por el medioambiente, buscando añadir valor a las comunidades en las que opera la empresa

Adoptando el camino de la sostenibilidad, en Bondalti apoyamos y aplicamos varias pautas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) (*por sus siglas en inglés*) basados en: (i) la iniciativa global del *Responsible Care* de la industria química, (ii) los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y (iii) la Carta de Principios del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (BCSD) Portugal, estando esta última inspirada en los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo.

Bondalti espera que sus proveedores reconozcan y actúen en consonancia con el contenido de este Código, y que cumplan con sus obligaciones contractuales y con las Condiciones Generales de Compra de Bondalti.

Bondalti se reserva el derecho de auditar el cumplimiento del presente Código de Conducta por parte de los proveedores y, en caso de incumplimiento, interrumpir la relación comercial.

Medio ambiente, Salud y Seguridad

- Los proveedores deben cumplir con toda la legislación aplicable relativa al medio ambiente, salud y seguridad de las zonas donde operan.
- Los proveedores deben salvaguardar la salud y seguridad de sus trabajadores y de la comunidad local, así como del público en general, aplicando todas las medidas de protección que sean necesarias para mitigar los riesgos que plantean sus procesos, productos o servicios.
- Los proveedores deben divulgar la información sanitaria y de seguridad de sus productos y servicios, garantizando que se tengan en cuenta todos los riesgos y eventuales emergencias.
- Los proveedores deben garantizar que la calidad y seguridad del producto cumplen los requisitos mediante la aplicación de sistemas de gestión eficaces.
- Los proveedores deben promover la mejora continua de sus procesos, productos y servicios identificando, controlando y mitigando todos los riesgos e impactos ambientales relacionados con sus actividades.
- Los proveedores deben hacer uso de tecnologías sostenibles, limpias e innovadoras que pretenden reducir el uso de recursos naturales, la huella de residuos y contaminación y promover la mitigación del cambio climático.
- Los proveedores deben utilizar de forma más eficiente los recursos naturales como el agua, las fuentes de energía y las materias primas.
- Los proveedores deben aplicar las mejores prácticas en la producción, almacenamiento, transporte, uso y eliminación de sus productos.
- Los proveedores deben promover soluciones económicas circulares para sus subproductos, residuos y vertidos de aguas residuales.
- Se debe minimizar el efecto perjudicial de los proveedores sobre los ecosistemas y la biodiversidad.
- A lo largo de su cadena de abastecimiento, los proveedores deben trabajar con sus grupos de interés para mejorar las prácticas de salud y seguridad y para minimizar el impacto medioambiental.

Derechos Humanos y Laborales

- Los proveedores deben apoyar la defensa de los derechos humanos reconocidos mundialmente, así como la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzado.
- Los proveedores deben comprometerse a mantener un diálogo abierto y constructivo con sus trabajadores, así como a respetar el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, en cumplimiento de las leyes vigentes.
- Los proveedores deben tratar a sus trabajadores con dignidad y providenciar un entorno de trabajo libre de violencia, acoso, trato cruel e inhumano, agresiones psicológicas o físicas, acoso sexual o moral, amenazas o discriminación de algún tipo.
- Los proveedores deben fomentar la igualdad de oportunidades y el trato equitativo, rechazando cualquier tipo de discriminación, concretamente por razón de edad, origen étnico o social, lugar de nacimiento, nacionalidad, género, estado civil, orientación sexual, opciones y opiniones políticas, filosóficas, religiosas e ideológicas, afiliación partidista o sindicalista, estado de salud, discapacidad u otros.
- Los proveedores deben ofrecer a sus trabajadores condiciones de trabajo, remuneración y beneficios justos, así como promover un equilibrio saludable entre la vida profesional, familiar y personal.
- Los proveedores deben garantizar que, en su cadena de valor, no estén vinculados, directa o indirectamente, con la financiación de prácticas que impliquen la violación de los derechos humanos.

Ética y Gobernanza

- Los proveedores deben aplicar sistemas de gestión al objeto de facilitar el cumplimiento de las leyes en vigor, reglamentos y normas y promover la continua mejora.
- Los proveedores deben reconocer la integridad empresarial y la conducta ética como valores fundamentales que guían sus actividades comerciales.
- Los proveedores no deben abastecerse de metales derivados de minerales procedentes de regiones en conflicto, garantizando que no están financiando o beneficiando grupos armados, directa o indirectamente.
- Los proveedores no deben tolerar ninguna práctica que implique corrupción, soborno, malversación, blanqueo de dinero u otros comportamientos poco éticos, promoviendo de esta manera la competencia leal entre empresas.

- Los proveedores no deben ofrecer a los trabajadores de Bondalti regalos o cualquier otro tipo de oferta personal a cambio de cualquier beneficio o ventaja comercial.
- Los proveedores deben salvaguardar la confidencialidad de toda la información comercial, la privacidad de los trabajadores y asociados, así como la protección de la propiedad intelectual de sus socios comerciales.
- Los proveedores deben ofrecer a sus trabajadores y grupos de interés los medios para presentar denuncias o prácticas potencialmente ilegales en el local de trabajo, garantizando la confidencialidad necesaria.
- Se anima a los proveedores a comunicar de forma transparente su desempeño económico, social, medioambiental, ético y de gestión.

Cualquier duda o inquietud sobre el Código de Conducta para Proveedores de Bondalti debe dirigirse al siguiente correo electrónico:

Purchasing@Bondalti.com